



**Junta Departamental de Artigas
República Oriental del Uruguay
Legislatura 2025 - 2030**



Artigas, 16 de octubre de 2025.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Edil APARICIO DUARTE

623-25

TREINTA Y TRES.

OFICIO N° 583/2025.

De nuestra mayor consideración:

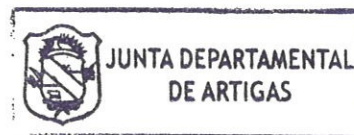
Cúmplenos llevar a su conocimiento que en Sesión celebrada por este Legislativo el 02/10/2025, la Edil MARISA CORREA haciendo uso de la palabra durante la Media Hora Previa, se refiere a “Octubre Rosa” mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, una campaña mundial para generar conciencia e informar sobre prevención del diagnóstico temprano y apoyar a las personas afectadas por esa enfermedad, como así también a la Fundación Hilo Rosa, que tiene el objetivo acompañar y brindar apoyo a pacientes oncológicos.

Para mejor proveer, remitimos adjunto versión taquigráfica de las expresiones vertidas en Sala por la mencionada Legisladora.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

Dr. MATEO AYALA
Primer Vicepresidente





República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Fragmento de la versión taquigráfica de la Edila M. Correa - ACTA N° 10 -02.10.2025-

SR.PRESIDENTE (MA).- Tiene la palabra la señora Edila Marisa Correa.

SRA.M.CORREA.- Buenas noches, señor Presidente, y a todos los presentes en Sala.

Entramos en un mes muy especial denominado "Octubre Rosa". Significa el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, una campaña mundial para generar conciencia e informar sobre la prevención del diagnóstico temprano, y así apoyar a las personas afectadas por esta enfermedad.

Hace un tiempo comencé a trabajar con la idea de iniciar una campaña de donación de cabello. Para eso tomé contacto con quien lleva adelante tan noble actividad, en Montevideo, con la Fundación Hilo Rosa. Su Presidenta y Directora es la señora Claudia Ferme.

La Fundación comienza a trabajar en octubre de 2020, la cual, al pasar por la pérdida de su hermana, tan joven, en una lucha también muy dura con esta enfermedad, decide iniciar esta Fundación.

Esta Fundación tiene como objetivo acompañar y brindar apoyo a pacientes oncológicas y su entorno familiar.

Debemos comenzar ya y para ello hago, desde este lugar como legisladora, un llamado a todos y a todas las profesionales de la estética capilar, peluqueros, peluqueras, estilistas de todo el departamento y de todo el país, a que se sumen a esta iniciativa. Comencemos a trabajar por esta causa.

La donación de cabello es para su utilización en pelucas, para mujeres que padecen cáncer y deben ser sometidas a tratamientos invasivos que acaban con la pérdida del cabello y, por consiguiente, ineludiblemente afecta su autoestima, ya que no solo están con sus defensas bajas, sino que también su imagen cotidiana se ve alterada. Entonces, es hora de comenzar.

Si nos ponemos a pensar en cuántos cortes de cabello se tiran, que pueden ser parte de una ayuda humana de características inmensurables, será entonces el momento de unirnos para que cada hilo de cabello nos una a todos por un bien común. Vamos a unirnos todos a esta causa. Hoy por vos mañana por mí.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la prensa de todo el departamento, al Instituto Nacional de Oncología, a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión de Salud del Congreso Nacional de Ediles y a la Comisión de Salud de la Junta, a efectos de que se pueda replicar este trabajo en cada rincón del país.


Roselía Bazzani Fraga
Directora de Taquigrafía
JUNTA DPTAL. DE ARTIGAS

Sin corregir por la oradora, aun no aprobada por el Plenario.

